

El Tribunal para esta oposición estará compuesto por los siguientes señores:

Presidente: Don Manuel Martínez Garrido, Ingeniero de Montes, adscrito a la Brigada de La Coruña.

Vocal: Don Alvaro de Loma Aufrán, Ayudante de Montes, adscrito a la Jefatura Regional.

Secretario: Don José Utrilla Avalos, Jefe de Negociado, adscrito a la Brigada de La Coruña.

Los ejercicios de esta oposición se celebrarán en las oficinas de la Jefatura Regional de Galicia-Asturias del Patrimonio Forestal del Estado (calle de Menéndez Pelayo, 4-6, sexto A. La Coruña) el día en que se cumplan los quince días hábiles, a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Por esta Jefatura Regional se remitirá a los señores aspirantes citación comunicándoles la fecha exacta del comienzo de los ejercicios.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

La Coruña, 20 de febrero de 1965.—El Ingeniero Jefe, regional, José de Luque y Vieyra de Abreu.—1.210-A.

MINISTERIO DEL AIRE

ORDEN de 18 de febrero de 1965 por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos en la convocatoria anunciada por Orden de 7 de octubre de 1964 para cubrir diez plazas de Oficiales de Administración de primera clase de la Escala de Administrativo-Calculadores del Servicio Meteorológico Nacional, se señalan fechas del reconocimiento médico y del comienzo de los exámenes y se hace público el nombramiento del Tribunal que ha de juzgar los mismos.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo cuarto de la Orden ministerial número 2161/64, de 7 de octubre, por la que se convoca oposición para cubrir diez plazas de Oficiales de Administración de primera clase de la Escala de Administrativo-Calculadores del Servicio Meteorológico Nacional, he tenido a bien disponer lo siguiente:

Artículo 1. Quedan admitidos a la oposición los aspirantes que a continuación se relacionan:

Doña Milagros Alvarez Goyanes.
Doña María del Carmen Arroyo Martín.
Don Román Asencio García.
Doña María Soledad Barquero Sánchez.
Doña María Paz Blanco Temprano.
Doña Rosa María Calonge Parrondo.
Don Jacinto Castillo Marín.
Doña Juana Clar Contesti.
Doña Angeles Cortés Bohórquez.
Don Cosme Escalas Verger.
Don Joaquín Fernández-Caro Gómez.
Doña Piedad García de Castro.
Doña Celia Garrido Rodríguez-Radillo.
Doña María Pilar Guillén Maestre.
Don Fernando Guzmán Lebon.
Don Roberto Herrero Pérez.
Don José María Huidobro Calafat.
Doña María del Carmen Jiménez y Vidal.
Doña Lourdes Leblie Iglesias.
Doña María del Pilar Martí Beired.
Doña María Isabel Martínez Campos.
Don Francisco Martínez Cortés.
Don Pedro Medina Sanabria.
Don Fernando Montejo Uriol.
Don Roberto Muñoz Chica.
Doña Elisa Muñoz Rodríguez.
Don Andrés de la Nuez Deniz.
Doña María Luisa Parrondo Marcos.
Don José Miguel Prieto Miranda.
Don Juan Francisco Ramírez de Arellano y González.
Doña María Victoria Ramos Forcen.
Don Manuel Rebollo López.
Don Luis Ruiz Beltrán.
Doña María del Pino Ruiz Mejías.
Don Raúl Ricardo Sánchez del Rosal.
Don Benito Vargas Ruiz.
Doña María Jesús Vargas Traid.
Doña Pilar Yagüe Delgado.

Art. 2.º La presentación de los opositores tendrá lugar el día 2 de abril de 1965 en la Oficina Central del Servicio Meteorológico Nacional (Parque del Retiro), a las nueve horas de la mañana. El reconocimiento médico se efectuará el mismo día, a las once horas, en el Botiquín Sanitario de la Región Aérea Central.

Los exámenes del primer ejercicio de la oposición se celebrarán seguidamente al reconocimiento médico en la Oficina Central del Servicio Meteorológico Nacional.

Cualquier variación que fuera necesario introducir, que nunca implicaría adelanto en fechas y horas, será dada a conocer en los tabloneros de anuncios de la Oficina Central del Servicio. Art. 3.º El Tribunal que ha de juzgar la oposición estará integrado como sigue:

Presidente: Don José Frías Pasuti, Meteorólogo.

Vocal: Don Isaac Fernández Zayas, Ayudante de Meteorología.

Secretario: Don José Luis Pérez Rivas, Administrativo-Calculador.

Madrid, 18 de febrero de 1965.

LACALLE

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Madrid referente a la convocatoria para proveer, mediante concurso-oposición, una plaza de Delineante en el Servicio de Vías y Obras de esta Corporación.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid» número 43, del día 19 de los corrientes, se han publicado las bases de convocatoria para proveer, mediante concurso-oposición, una plaza de Delineante en el Servicio de Vías y Obras de la excelentísima Diputación Provincial de Madrid, dotada con el sueldo base anual de 19.000 pesetas y retribución complementaria de 17.100 pesetas, señaladas en la Ley de 20 de julio de 1963, más el derecho a quinquenios, pagas extraordinarias y demás emolumentos que establecen las disposiciones vigentes.

Las instancias para tomar parte en el mismo deberán presentarse en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la publicación del anuncio de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de la Corporación (García de Paredes, número 65), cualquier día hábil, de diez de la mañana a una de la tarde, y debidamente reintegradas.

Madrid, 20 de febrero de 1965.—El Secretario, Sinesio Martínez y Fernández-Yáñez.—1.329-A.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Murcia referente a la relación de aspirantes admitidas y eliminadas en el concurso para la provisión de plazas vacantes de personal subalterno (Sirvientes Mujeres).

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Murcia» número 39, correspondiente al día de la fecha, se inserta relación de aspirantes admitidas y eliminadas al concurso para la provisión de plazas vacantes de personal subalterno (Sirvientes Mujeres), cuya convocatoria fué publicada en el «Boletín Oficial» de esta provincia del día 25 de noviembre del pasado año y en el «Boletín Oficial del Estado» del día 4 de diciembre siguiente.

Lo que se hace público a los efectos del artículo siete del Decreto de 10 de mayo de 1957.

Murcia, 17 de febrero de 1965.—El Presidente. 1.443-E.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Soria por la que se anuncia concurso para proveer la plaza de Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado de la zona de Arcos de Jalón.

Vacante la zona de Recaudador de Contribuciones de Arcos de Jalón, por fallecimiento del titular que la desempeñaba, en ejecución de acuerdo de esta excelentísima Diputación Provincial de 30 de enero último pasado, se anuncia concurso para proveerla con sujeción a las siguientes bases:

Personas que pueden tomar parte en este concurso y preferencia para el nombramiento.

Primera.—En virtud de lo dispuesto en la norma tercera del artículo 27 del Estatuto de Recaudación, corresponde, en primer lugar, al turno de funcionarios de Diputación; en segundo lugar, a funcionarios de Hacienda, y en tercer lugar, turno libre.

Para poder concursar los funcionarios pertenecientes a la plantilla de la excelentísima Diputación es requisito indispensable que se hallen en activo, que cuenten con más de cuatro años de servicios y sean idóneos, a juicio de la misma.

De no haber concursantes de la Diputación, se pasará automáticamente al turno de funcionarios de Hacienda, y si tampoco concursasen funcionarios de Hacienda, al turno libre.